

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 5 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,170

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO,
de Gonzalez Marfil.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 30 de Enero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

DIA 31.

Hacienda—Real orden disponiendo que el timbre móvil de 10 céntimos á que vienen obligados los billetes de espectáculos públicos, ha de fijarse por completo en el talon de los mismos que conservarán las empresas durante dos meses á los efectos de la fiscalizacion administrativa.

Fomento—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Jaime Segalés, contra una Real orden que confirmó el decreto del gobernador de Barcelona, por el cual fué aprobado el expediente del registro minero titulado *Elvira*.

DIA 1.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

EL CODIGO CIVIL.

(CONCLUSION).

El art. 4.º del decreto del 80, á que antes aludimos, decia así refiriéndose á la comision de códigos.

«Para que la seccion primera pueda dedicarse á la formacion del Código civil sobre la base del proyecto publicado en 16 de Mayo de 1851, se amplía el personal de la comision con un letrado de ciencia y práctica reconocidas por cada uno de los territorios de Cataluña, Aragon, Navarra, las Provincias Vascongadas, las islas Baleares y Galicia, los cuales serán destinados á la seccion primera con el carácter de miembros correspondientes. En el término de seis meses, contados desde la fecha de su nombramiento, redactarán dichos letrados una Memoria acerca de los principios é instituciones de derecho foral que por su vital importancia sea, á su juicio, indispensable introducir como excepcion para las respectivas provincias en el Código general; y tambien de aquellos otros de que, por innecesarios ó desusados, pueda y deba prescindirse; concluyendo por formular su pensamiento en artículos.»

En cumplimiento de este artículo se nombraron miembros correspondientes de la comision á jurisperitos de fama, y se escribieron las Memorias, algunas de ellas por cierto muy notables.

Cabe al Sr Bugallal la honra de haber procurado á sus sucesores en el ministerio de Gracia y Justicia estos materiales interesantísimos para la obra de la codificacion.

El Sr. Alonso Martinez, entusiasta y decidido partidario del Código, deseoso de ganar tiempo y de consumar la obra ya iniciada, apeló al sistema de las autorizaciones, presentando á las Cortes en 20 de Octubre del

81 un proyecto de ley de bases, en las que tomaba como punto de partida el proyecto publicado en 1851, y se indicaban las muchas novedades de importancia que en él habian de introducirse, y que á su juicio la opinion y la ciencia reclamaban vivamente.

Estas bases se discutieron por una comision del Senado, abrióse una amplísima informacion parlamentaria, y despues de algunos meses de silencio, aparecieron substituidas por los libros I y II del Código civil, que presentó el mismo Sr. Alonso Martinez en 24 de Abril del 82, con un proyecto de ley autorizando su publicacion, que no llegó á discutirse.

Nosotros lo tenemos á la vista, pero no es cosa de extractarlo, porque nos haríamos interminables.

Se generalizan instituciones locales recomendadas por la ciencia, y se ofrece solemnemente reformar el derecho comun en todos aquellos puntos que se relacionen con ciertas instituciones forales, como legitima viudedad del cónyuge, testamentifacion, fuero de troncalidad, foros, *rabasa morta*, etc., etc.

Todo lo cual no obsta para que se ofrezca tambien respetar en el fondo y en la esencia el régimen foral, consagrándolo en leyes adicionales para cada una de las provincias aforadas.

De modo que en este proyecto se adopta el método de generalizacion de lo aceptable, asimilacion por reforma y compilaciones especiales.

Si votos, ¿para qué rejas? y si rejas, ¿para qué votos? Si cedemos los mas, ¿por qué no han de ceder los menos?

Sea, pues, el tercero en discordia el Sr. Silvela (D. Francisco), puesto que á su talento é ilustracion une la experiencia del foro y la fé y el entusiasmo de los hombres nuevos. Ya que cuenta con tan buenos precedentes, decidase de una vez á hacer bueno aquel precepto de la Constitucion del 12 y las máximas de que unos mismos Códigos rijan en todo el territorio de la Monarquia: respete, si, los derechos adquiridos, y dé el carácter de supletorias, si así lo exigen los interesados, á las legislaciones especiales; pero de modo que no les quede nada que suplir, y desaparezca el absurdo de que la legislacion romana ó la de Castilla sea la supletoria de la especial.

Que no por respeto á los fueros, queden los fueros de la justicia expuestos á ser hollados en el laberinto, en el caos de las compilaciones anticuadas, más propias para torcer que para definir el derecho. Para dar á cada uno el suyo (*ius suum cuique tribuere*); es preciso saber antes cuál es el derecho de cada uno, y mientras sigamos por estos derroteros difícil es determinarlo.

Si hay que acometer esta empresa, ¿qué se espera para realizarla?

Si en medio de tantas luchas y de tan encontrados intereses llegó á ser un hecho la unidad política de la patria, ¿cómo no ha de serlo la unidad legislativa?

LA SUSPENSION DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA.

Insertamos á continuacion el artículo que verán nuestros lectores y que nos remite un estimable amigo nuestro y correligionario.

Deploramos con profundo pesar que las luchas políticas vayan revisitando en Berja los caracteres de apasionamiento é intransigencia que se observan, por desgracia, en otras localidades, ahondando las diferencias que separan á los partidos hasta convertir aquellas en infranqueables abismos.

Dice así el trabajo de nuestro amigo:

Allí donde las luchas políticas y reciores de partido se heredan y transmiten de antiguo como legado de unas á otras generaciones, estos procedimientos airados y vejatorios pasan como armas de uso permitido, que el vencedor esgrime en desagravio y desquite de igual ofensa anterior; pero en los pueblos tranquilos y sossegados donde todo fin político se subordinó siempre al beneficio comun, procurando armonizar la buena inteligencia con los intereses del vecindario, estos atropellos y trastornos desde las cumbres del poder alarman y ofenden á la par que previenen y provocan para la lucha aun á los más alejados de la cosa pública.

Estos hábitos de pacífico desenvolvimiento, respetados en Berja siempre, han sido por primera vez arrollados. Contra toda razon y derecho se influye y gestiona vivamente para que aquella Corporacion municipal, legitima en su origen, por que se eligió libremente y en campos de lealtad, sea suspendida, precipitando la poblacion al caos de las luchas desesperadas y para que ésta tropelia allí inaudita, este lujo de poder prestado, y éste precipitado asalto á las Casas Consistoriales? Con el fin de preparar el triunfo de un candidato, que sin duda en su concepto y en el de sus adláteres no tiene ni el valimiento, ni las simpatías necesarias en el distrito para obtener una representacion espontánea y legitima, y busca en las esferas oficiales recursos de mera fuerza con que merecer el triste y poco envidiable privilegio de haber sido el primero en aportar á su pueblo esa envenenada semilla, preñada de desdichas al presente como arriesgada en el porvenir, comprometiendo la tranquilidad y tantos otros intereses sagrados, con el intento, cándido en ésta ocasion, de pasar otros cinco años entre los padres de la patria sin provecho alguno del país, ni medro propio, colocándose fuera de su centro y destino; por que, salvando conceptos de honra que á nadie negamos, cada cual debe cultivar sus aptitudes, y girar dentro de su órbita, sin salir de la esfera de sus capacidades, pues lo demás es andar en perpétuo atolondramiento y mareo, y tener á los pueblos realmente privados de una eficaz representacion.

Esos resortes violentos á que con-

tra el Ayuntamiento de Berja se apela, aunque son siempre vituperables, por que conculcan las leyes y lastiman el derecho, pueden tolerarse á esos candidatos cuneros, extraños y aun desconocidos en un distrito con el que solo los liga una pasajera relacion oficial, pero el que vivió siempre, vive y tiene arraigo, fortuna y familia en su pueblo natal no se honra ni enaltece, antes bien debiera mortificarlo un acta, arrancada para él por la fuerza incontrastable y avasalladora del poder, con lo cual decanta y publica en todo caso, que tiene un amigo en Madrid pero muy pocos en su patria.

No escribimos ni como parciales del Ayuntamiento amenazado de suspension, ni como enemigos del que se apresta y lanza á sustituirlo, pues en éste juego de monárquicos no hay papel que se acomode á nuestro carácter; pero justo es protestar y advertir á quien inicia ésta nueva era de perturbaciones y discordias, que el tiempo cura con represalias los achaques de soberbia, y que los que hoy, aprovechándose de armas allí siempre desdeñadas, se proclaman vencedores, serán mañana los vencidos, y acentuándose cada dia la saña y el encono, perseguidores y perseguidos reconocerán en él y en sus despechados consejeros los progenitores de tan funesta conducta.

En resumen: la imprudencia se ha consumado, la semilla se arrojó al suelo, y como es fecunda, pronto producirá sus amargos frutos, trocando en sañudos antagonismos nuestras viejas tolerancias; la tea de la discordia se ha levantado por manos ambiciosas é insensatas. Quizás y sin quizás alumbre su propia derrota.—

F. S. L.

(Remitido.)

RUMORES POLITICOS.

Madrid 31 de Enero de 1884.

Pasan de cuarenta, dice un periódico, los diputados de la antigua mayoría que están dispuestos á ingresar en la izquierda tan pronto como se reuna el comité directivo de la misma. A este paso, digo yo, la vida es un soplo; pero mas les hubiera agradaído á los izquierdistas, me parece, que esa evolucion la hubieran realizado los constitucionales 48 horas antes de votar la derrota del Sr. Posada, y por consiguiente, la proscripcion mas ó menos temporal del tercer partido.

Pero en este país hay que prescindir de la lógica para acertar, y así se vé que jamás se cumplen los cálculos mejor pensados, sino aquellos que se fundan en lo contradictorio y en lo inverosímil.

Esos cuarenta diputados, si al fin se declaran izquierdistas, serán una prueba viviente de nuestro aserto, un dato mas que demuestre el empirismo de ciertos liberales, que es la polilla que todo lo destruye, rebajándolos de la calidad de políticos á la baja categoria de ínfimos practicones.

Un periódico dijo anoche que á propuesta del Sr. Cánovas, el gobierno habia resuelto que los republicanos gubernamentales fueran tratados en las próximas elecciones lo mismo, enteramente lo mismo, que los que siguen las aspiraciones y teaden-

cias de los Sres. Zorrilla y Pi y Margall. Esta noticia era hoy muy comentada en los círculos democráticos, porque no se sabía si debía tomarse como signo de neutralidad ó como formal decision en el gabinete de no establecer distinciones entre la propaganda revolucionaria y pacífica de los ideales republicanos.

En el Salon de conferencias fueron consultados algunos conservadores importantes acerca de este extremo, y no todos pensaban de la misma manera.

Una buena combinacion de Consejeros de Estado parece que está ya á punto de ultimarse. El Sr. Cánovas del Castillo lleva este asunto con una reserva tal, que quiere que esta vez la cesantia sorprenda á los consejeros *indimitidos* en sus poltronas, como ocurrió el sábado pasado en la anterior combinacion. Unicamente parece que se salvarán de este diluvio de ceses los señores Dacarrete, Garrido (D. Esteban), Alvarez (D. Miguel de los Santos), Perez Zamora y el hermano del Sr. Montero Rios; los demás todos caerán en el fondo del abismo.

La junta directiva de la Juventud Católica ha publicado una declaracion en los periódicos manifestando no ser cierto que dicha asociacion piense presentar candidatos en las próximas elecciones. Si algun académico, añaden los declarantes, en uso de un derecho que no puede negarse se presentara como candidato en la lucha electoral, lo hará como particular, y sin que pueda ostentar en ningun caso el nombre de la Corporacion.

Segun mis noticias, los amigos del señor Pidal no ostentarán el título de jóvenes católicos, sino el de conservadores sin mas aditamenta, pero aún así y todo, parece que serán muy pocos los que triunfen en los comicios, dadas las corrientes que se notan en Gobernacion, contrarias á todo fraccionamiento dentro de la mayoría.

Hay quien supone que el Sr. Moyano (D. Claudio) encontrándose entre los elementos ultramontanos, al emprender su nueva campaña, y que una vez demostrada la escitacion de este matiz político con la representacion que tiene dentro del gabinete el partido católico, es muy posible que á la primera ocasion el Sr. Pidal abandone la cartera que desempeña para ir á robustecer las fuerzas moderadas con el contingente de sus amigos. De aquí naceria el verdadero partido, hoy en embrion, de los católicos españoles, que tanto preocupa al Sr. Nocedal y que algunos creen indispensable; sin embargo, hay que reconocer que la labor es difícil y que no se improvisa en veinticuatro horas una agrupacion, que tendria en las huestes centralistas su enemigo mas formidable.

Entre las candidaturas que circulan para las próximas elecciones de diputados á Cortes, figura el nombre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa Don Antonio Llopis Perez, redactor de nuestro colega de Madrid *El Diario de la Tarde* y representante del Comité Martista de esta localidad que preside nuestro respetable amigo particular D. Agustín M. de Bocanegra.

El Sr. Llopis (D. Antonio) es un joven de provecho que ha sabido captarse las simpatias y la confianza de algunos de los hombres mas importantes de la politica y tenemos la firme conviccion de que si su candidatura no es hostilizada por las autoridades, de la manera que aquí se acostumbra hacercon los candidatos de la oposicion, el triunfo del Sr. Llopis puede considerarse seguro, pues en su apoyo acudirán elementos valiosísimos del partido liberal monárquico de esta circunscripcion y otros muchos que prescindiendo de las ideas políticas ven en el Sr. Llopis una es-

peranza legítima para el progresivo desarrollo de los intereses materiales de esta olvidada provincia.

GUARDIA CIVIL.

Leemos en un colega malagueño: «Anteayer, y bajo la presidencia del señor coronel de la Guardia civil D. Ricardo de Rada y Martínez, fué visto y fallado en consejo de guerra el proceso instruido contra el guardia segundo de la comandancia de esta provincia. Manuel Mayo Garcia, acusado de imprudencia temeraria que ocasionó la muerte á un corneta de la misma, en término municipal de Velez-Málaga.

También ayer, y bajo la presidencia del mismo señor, fué fallado en consejo de guerra el proceso en truido contra el alférez y sargento segundo de igual cuerpo, D. José Barrei o Perez y Antonio Barroso Rodriguez, por escándalo y varias faltas de disciplina.»

NOTICIAS GENERALES.

En Madrid se ha publicado un bando disponiendo el ingreso en los hospicios de caridad de los mendigos que recorren las calles de la corte.

Es una medida que debe adoptarse en todas las capitales. De no hacerlo así, habrá derecho para creer que las autoridades no se preocupan sino de los detalles puramente políticos é intereses de partido.

BOLETIN OFICIAL

del dia 31 de Enero de 1884.

Ministerio de Fomento.—Real decreto suspendiendo la ejecucion de los decretos de 16 de Enero sobre organizacion de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Real orden, fecha 14 de Enero, para contratar la conduccion del correo entre Logroño y Murillo del Rio Leza.

Gobierno de provincia.—Extracto de las sesiones verificadas por la Comision permanente en los dias 15 y 16 del referido mes de Enero.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería y Olula de Castro, conclusion de las sesiones verificadas por el de Vera hasta el dia 25 de Noviembre y extracto de la recaudacion é inversion de fondos Municipales, correspondiente al primer trimestre de 1883-84 verificados por el de Lijar.

IDEM DEL 1.º DE FEBRERO.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Estandiso Cubero y Garcia y á Rafael Moreno Gonzalez de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Granada y Sevilla respectivamente.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Real orden para subastar la conduccion del correo entre Logroño y Murillo del Rio Leza.

Comision provincial.—Extracto de las sesiones verificadas por esta corporacion en los dias 17 y 18 del pasado mes de Enero.

Gobierno de provincia.—1.º Edicto para subastar el dia 3 de Marzo la subasta para la venta por tres años de los espartos sobrantes del monte público de Alcolea.

2.º Anuncio para hacer saber que el dia 10 del presente se verificará en el Ayuntamiento de Fondon el pago de las expropiaciones de su término con motivo de las obras del trozo 7.º de la carretera de Gador á Laujar. 3.º Registro de mina por D. Felipe Barron y Morphy.

Universidad literaria de Granada.—Anuncio de hallarse vacante en la Facultad de Ciencias seccion de las Físico-matemáticas, de esta Universidad, una plaza de Profesor Auxiliar dotada con la gratificacion anual de 1.750 pesetas.

Instituto geográfico y estadístico.—Circular del Gefe de los trabajos de esta provincia.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Almería y Olula de Castro.

GACETILLAS.

El nuevo Gobernador.—A las once de la noche del domingo anterior llegó á esta capital D. Federico Huesca, nuevo Gobernador de la provincia.

Salieron á esperarle diez y nueve carruajes llenos de la nata y flor de la conservaduría de ambos grupos de la tía Javierra y de los llamados *cigarrones*.

En un coche arrastrado por cuatro caballos iban los Sres. D. Emilio Perez Ibañez, D. Juan Oña y Quesada, el Delegado de Hacienda y D. José M. Gallardo Tovar, vicepresidente de la Comision provincial.

En los demás se acomodaron varios concejales interinos á ra'on de cuatro en cada vehículo.

En el que conducía á D. Eduardo Ibañez solo iban tres pasajeros.

D. Rafael Calatrava, Secretario de la Diputacion, ostentaba su barba blanca á través de los cristales del coche: nadie le acompañaba. Las águilas van siempre solas.

Saludamos á la nueva autoridad superior civil de la provincia: diez y nueve coches han ido á recibirle; ya veremos los que le escoltan el dia que nos abandone.

Porque son contrastes que parten el corazón los que se observan en ambos casos.

Militar.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el celoso teniente de la Guardia Civil D. Nicolás Manzano, que ha regresado á Purchena despues de permanecer breves dias en esta capital.

Prision.—El Alcalde de Huércal-Overa ha detenido á un Delegado que habia ido á dicho punto á evacuar una comision especial cerca de aquel Municipio.

Enfermo.—El Gobernador Civil debió llegar á esta ciudad el dia de la Candelaria, pero á consecuencia de una repentina indisposicion tuvo que detenerse en Lorca, segun telegrama expedido desde el expresado punto.

Escribania.—Sobre la mesa del despacho del Sr. Gobernador Civil hemos visto una magnífica escribania de plata que ha costado 1200 rs. y que ha reemplazado á la vieja y mezquina que ha venido sirviendo á los anteriores funcionarios.

Aconsejamos al Sr. Perez Ibañez que la incluya en el inventario de los efectos, muebles y vagilla existentes en las habitaciones del Gobierno Civil, y si es preciso extienda acta notarial de su compra, entrega y colocacion con media docena de testigos, pues de lo contrario, en los frecuentes cambios políticos, así como han desaparecido platos, botellas, manteles y ropas de cama, se eclipsará la escribania por algun *escamoteado*.

Junta del Puerto.—La recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de Enero por arbitrios de puerto con destino á las obras en actividad, es la siguiente:

	Pts.	Cts.
Por toda clase de Importaciones.	1664	43
Id. id. id. Exportaciones.	573	29
Por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	886	86
Por id. de descarga y viajeros desembarcados.	1084	54
TOTAL.	4209	12

Cuyo total de las figuradas «cuatro mil doscientas nueve pesetas y doce céntimos», han ingresado en la Depositaria de dicha Junta.

Aun actualmente se manifiestan al amanecer y al caer el dia, las coloraciones atmosféricas que empezaron en Noviembre último.

Hace dias y á las primeras horas de la mañana ha podido contemp arse respectivamente á Occidente y á Oriente la bóveda celeste ocupada en una gran extension por esplandores rojizos anaranjados, mucho mas débiles empero que las manifestadas dias atrás.

Quiebra.—Dice *El Comercio Andalúz* que en Málaga se han declarado en quiebra los sucesores de Garrastacho.

Al ser cierta la noticia, sentimos el percance.

Victimas.—Han presentado la dimision de los cargos que desempeñaban en las oficinas de la Secretaria Municipal D. Antonio Vela Vergara, D. Andrés Miguel Campos y D. Justo Tovar Yanguas.

Be steak.—Ha sido nombrado cajero de la tesoreria del Ayuntamiento D. Emilio Esteller.

Roastbeef.—D. Francisco Perez Ibañez ha sido agraciado con el destino de oficial mayor de la misma dependencia.

Paella.—D. Juan Bautista Cano es el Secretario particular del nuevo Alcalde.

Candidato.—La candidatura ministerial por el distrito de Vera será representada por el distinguido letrado D. Juan Gimenez Ramirez.

Su padre D. Luis Gimenez Cano será nombrado Senador.

Multas.—Han sido multados con el minimum que prescribe la ley los Diputados provinciales de la Comision permanente por haberse ausentado de esta capital.

Quiebras mercantiles.—Dice un periódico valenciano:

«Las quiebras no se dan momento de reposo; aún no se ha perdido el eco de la última, ya viene otra á ocupar el puesto de aquella; ahora le toca el turno á la casa de Marsa, dedicada al comercio de vinos, que ha hecho suspension de pagos.»

Nos sorprende la ruda franqueza con que la prensa valenciana se hace eco de esta clase de noticias.

En otras partes se ha adoptado el sistema de ir á las redacciones de los periódicos para

evitar que se lancen á los vientos de la publicidad este género de rumores, dando la razon á Balmes que en su obra *El Criterio* se lamenta de esta sofisticacion de la opinion pública.

Servicio importante.—La guardia civil, infatigable cuando del cumplimiento del deber se trata, ha logrado, segun se nos informa, ponerse en la pista para el completo descubrimiento del autor ó autores del asesinato cometido hace pocos dias en jurisdiccion de Vejer, en la persona de Francisco el Chicharrito.

Si no estuviésemos persuadidos de que el excesivo celo de la prensa periódica por comunicar noticias, perjudica en determinados casos las investigaciones sumarias de los primeros momentos, participariamos á nuestros lectores los interesantes datos que se nos han trasmitido sobre tan criminal suceso. Ofrecemos hacerlo en su oportunidad limitándonos por hoy á consignar que se hallan detenidos un matrimonio y la madre de uno de los cónyuges, sobre quienes recaen sospechas gravísimas, y añadiremos que una vez más la benemérita Guardia civil se ha hecho digna del alto aprecio que por sus constantes servicios ha logrado conquistar ante la opinion pública.

Al comandante graduado capitán de Carabineros D. Tomás Perez Bonaora, que manda la compañía del distrito de esta capital, se le ha confiado la honrosa placa de San Hermenegildo, en justo premio á treinta y cinco años de acrisolados servicios. Reciba tan digno y pundonoroso militar nuestra mas cordial enhorabuena.

Movimiento.—La compañía de zarzuela que ha estado actuando en el teatro de Cervantes de Málaga, bajo la direccion del primer baritono Don Agustín Guzman, ha concluido sus tareas en dicho coliseo y ha salido para Motril donde ha abierto un abono de veinte representaciones.

La dramática que actua en el Principal de dicha capital, á cuyo frente se halla el señor Tamayo, ha marchado á Granada con el objeto de dar en uno de los teatros de esta ciudad varias representaciones del drama de Leopoldo Cano, *La Pasiónaria*, cuya obra aun no es conocida del público granadino. Y ya que de compañías hablamos parece que se trata de traer á esta capital, de lo cual nos alegraremos, al eminente actor, gloria de la escena española, D. José Valero, tan luego como concluya de dar diez representaciones en el teatro-circo de Cádiz, para cuya ciudad ha salido de Sevilla.

Secretario.—Leemos en un periódico sevillano:

«ayer tomó posesion de la Secretaria del Gobierno civil de esta provincia, el Sr. Don José Maria Cano vas, nombrado recientemente para dicho destino. Tenemos muy honrosos antecedentes de la inteligencia y laboriosidad de este funcionario, que ha sabido conquistarse general aprecio en las provincias en que ha ejercido igual cargo.»

Estamos del todo conformes con las siguientes frases que uno de nuestros colegas de la corte, escribe con motivo de la anómala distribucion y arreglo del impuesto *flexible* de cédulas.

«Es, por lo demás, ridicula esa especie de llevar á cabo la entrega de las cédulas personales, exigiendo recibos de contribucion, inquilinato y certificaciones del haber que los interesados disfrutan en casas particulares.»

Pues qué, preguntamos ahora nosotros ¿no constan todas estas particularidades en el respectivo padron?

«Es, además, condicion indispensable que cada ciudadano pase á la Delegacion correspondiente á recoger su cédula? No dice eso la ley.»

«Por ventura nos encontramos los españoles que no vivimos de la empleomanía tan desocupados que podamos malgastar el tiempo en ir y venir á buscar lo que la Hacienda tiene obligacion de traerlos á casa?»

«Creámos el actual señor ministro de Hacienda: en tanto que no se corrijan estos errores de la administracion, ni los impuestos serán impuestos, ni los grandes plane, rentísticos ofrecerán prósperos resultados.»

Bacalado.—Leemos en un periódico de Sevilla y llamamos la atencion de los comerciantes sobre el asunto:

«Segun se nos dice, la empresa arrendataria de consumos ha interpuesto recurso contra la Real orden dictada en favor de los almacenistas de bacalao.»

«Por lo visto acercándose la cuaresma y viendo en perspectiva un buen tasajo, la empresa quiere hacer de manera que no se le escape esta vez la sabrosa cobranza del «jamon de Escocia».»

Se lo prevenimos á los almacenistas para que se preparen contra ese nuevo amago que han de sufrir sus arcas y vean el modo de parar los golpes de los listos arrendatarios.

Sabido es que los almacenistas están en su derecho; que es un abuso el que se trate de cobrar ese derecho sobre una especie recargada ya con los derechos de importacion y que la clase pobre ha de sufrir principalmente los rigores de esa nueva saca; por lo tanto, fuertes en sus posiciones, resistanse como el pasado año, que si siguen unidos y hacen comprender la razon que les asiste, se quedará la empresa con un palmo de narices.

Mas valiera que la empresa arrendataria, en vez de gestionar el cobro de nuevas especies, pagara el timbre y el tanto por ciento sobre los sueldos, que deben irregularmente al Gobierno.

Leemos en nuestro colega «El Ferro-Carril».

«Nuestro ilustrado paisano D. Ignacio Pardo Esquinaz, ha hecho con gran brillantez las oposiciones a las plazas de director y administrador de penales.

El Sr. Pardo, que ya en la Academia de Jurisprudencia de la Corte demostrara sus excelentes aptitudes, ha merecido generales elogios por los ejercicios que acaba de verificar, siendo indudable obtendrá una de las mejores plazas.

Como almerienses, nos alegramos de los triunfos de nuestros paisanos, felicitando al Sr. Pardo por el conseguido recientemente.

Escribe «El Imparcial».

«El propósito atribuido al Gobierno de respetar las Diputaciones y Ayuntamientos actuales, no es tan en absoluto que excluya el regir otro criterio allí donde las conveniencias lo aconsejen.

No creemos que pasen muchos días sin que se adopten determinadas medidas con algunas corporaciones provinciales del Mediodía.»

¿Lo habrá dicho el colega con segunda intención?

¿Estará incluida nuestra provincia entre las llamadas a experimentar esas medidas?

Tomamos del «Diario de Avisos» de Cartagena:

«En 11 de los corrientes, se ha visto ante el Tribunal Supremo un recurso de casación interesante al comercio en general, y que, para nosotros, reúne el especial interés de que sea el recurrido una casa muy conocida en Cartagena, y los abogados Sres. D. Salvador Albacete y D. Pedro Diaz Cassou hijos de esta provincia. Este último ha salido triunfante, y el alto Tribunal que ha fallado haber lugar al recurso, declara que ejecutados dos hermanos contra quienes se giró una letra, no basta que se cite de remate a uno de los dos en nombre de la sociedad que ambos forman, sino que se hace preciso, que la citación se haga a cada uno, de lo contrario existe infracción de forma que anula la sentencia.

¡Pobres periodistas!—El fiscal de la Audiencia de Sevilla pide contra el señor Perona, redactor de *El Albartero* y autor de un artículo titulado *El Perro Puro*, la pena de ocho años de presidio y las costas del juicio.

También está procesado el Sr. Mas y Prat, director de nuestro colega *El Eco de Andalucía*.

Deseamos a nuestros compañeros una absolución libre.

Cupo.—El contingente de soldados que ha correspondido a esta provincia en la distribución para el reemplazo del año actual es el de 1.069 hombres.

El Torneo.—Se ha repartido el número correspondiente al 31 de Enero último que contiene el siguiente sumario:

Teatro: La Quincena, M. M.—Plumada sobre amor, *El Solitario*.—De Murcia a Totana. *Reinaldo de Montalván*.—¡Psich! *Fructuoso Escor.*—De Soirée, *Un Mijaleto*.—La Coqueta (a vuelta pluma.) F. *Albarrán*.—Belen, padre (apuntes biográficos), *Lucas Pérez*.—Dibujos: Trasmoladores célebres.—Discusión del reglamento en el Ateneo, J. *Miral*.

Prosiguen las gestiones, suspendidas por respetables clases sociales, contra algunos vicios públicos, que sirven de piedras de escándalo.

Las señoras de Granada, imitando a las de otras poblaciones, han acudido al gobernador y al alcalde, alarmadas por el escándalo de la blasfemia pública y de la profanación de los días festivos, pidiendo se ponga coto a tales abusos, impropios de un país religioso y culto. Según noticias, no han tenido la fortuna de conseguir más que una parte de tan justa petición.

Nada es más laudable que el propósito de tan religiosas señoras; nada tan oportuno como el pedir que cese la blasfemia en público, repugnante, no ya bajo el aspecto católico, sino bajo el urbano y culto. La blasfemia, además de un pecado, debe ser considerada como un signo de atraso y de poquísima educación en los pueblos que la cultivan.

Pero, se nos ocurre una duda. No ya las señoras de Granada, sino las de toda España que desean ardentemente acabar con los blasfemos y los que profanan la santidad del día festivo, ¿se atreverán a exigir la supresión de las corridas de toros? Estas son el foco mayor del lenguaje incivil, y uno de los más fecundos creadores de blasfemos y mal hablados. Sonlo también de la profanación susodicha, puesto que son entan el trabajo y qué trabajo en días festivos, por lo regular destinados a la lidia de reses.

Nuestra duda no va desprovista de fundamento, supuesto que estamos acostumbrados a ver, y en las ciudades andaluzas con más frecuencia, numerosas señoras distinguidas por su piedad y escogida educación, autorizar las luchas taurinas con su presencia, y aun contribuir a la brillantez del espectáculo con sus galas y preseas.

Ni entre cafés.—En la villa de Albarrique se ha dado un escándalo soberbio, a pesar de la intervención de los agentes mu-

nicipales, que hicieron todo lo posible por impedirlo. El viernes último contrajeron matrimonio civil la hija de un vecino de aquella localidad, perteneciente a la sociedad espiritista «Centro Progreso Universal» y un joven de Carcagente, también espiritista. Un gentío inmenso invadió la plaza donde se halla el juzgado municipal, y tanto a la ida como a la vuelta, los novios y el acompañamiento, que a duras penas lograban transitar, fueron objeto de estrepitosas salvvas de gritos y silbidos, arrojando también algunos salvajes sobre ellos lechugas, naranjas y otros objetos.

Extracto de algunos periódicos: El «Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la sangre, hasta la mas inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegación de Almería.

Contribuciones.

El Delegado del Banco de España para la Recaudación de Contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribucion territorial, industrial y sal, del tercer trimestre del actual año económico, correspondiente al distrito municipal de esta ciudad dará principio el día 4 del presente mes al veinte del mismo, ambos inclusivos y estará abierta la Recaudación de atrasos y corriente, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde en las oficinas de esta Delegación.

Ruego encarecidamente a los señores contribuyentes del casco de esta capital, que al presentarse en sus domicilios los encargados de dicha cobranza, satisfagan sus cuotas respectivas y recojan los correspondientes recibos en el acto.

Réstame solo advertirles, que para evitarse los apremios y recargos que previene la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, es de absoluta necesidad, verifiquen sus pagos dentro del plazo anteriormente fijado, que es improrrogable, pues en otro caso tendré que proceder bien a pesar mio contra todos los que no lo efectuen.

Almería 1.º de Febrero de 1884.—V. B.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, A. *Diaz Bravo*.—El Delegado del Banco, *Manuel Uceda*.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

elemental y superior

BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL BELMONTE GARCIA.

Mariana 6.

Desde el día 1.º de Febrero próximo queda abierta la matricula en este Colegio, bajo las condiciones establecidas por su fundador D. Juan Bautista Candeia, atendiendo a que la enseñanza revista los caracteres educativos y de instrucción necesarios y al mismo tiempo se armonice la asistencia con el régimen de las familias que le confien sus hijos, evitando la molestia é inconveniente que ocasiona la separacion de las clases de mañana y tarde, a cuyo fin se tiene una sala de 10 a 4, sin perjuicio de dar el conveniente descanso a los niños, en horas oportunas.

Conocidas ya las bases de sólida instrucción y resultados que ofreció este Colegio en su primera época, y animado el profesor que hoy le toma a su cargo, de los mejores deseos para continuar idéntica marcha, espera que han de ser aquellos tan fructuosos como se propone, correspondiendo a sus esperanzas y a las de los padres de familia.

Manuel Belmonte Garcia.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cataluña.
De Cartagena, laud San Roque.
De Aguilá, id. Purísima Concepcion.
De Marbella, pailebot-Federico.
De Mazagan, bergantín goleta Mazagan.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO.

dirigido por D. Mariano Segundo Cebrian.

Calle de Martinez Campos núm. 12.

Alumnos medio-pensionistas, permanentes y externos. La matricula en la seccion de 1.ª enseñanza está abierta constantemente.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Cataluña.

Solo por tres dias.

VENTA DE LAS EXISTENCIAS DEL VAPOR MERCANTE *Naufragado en las Costas de Africa.*

Deseando que aproveche el pueblo de esta verdadera ganga, los encargados de vender dichas existencias avisan al público para que examine bien las rebajas que hacen en los siguientes géneros.

La venta empieza hoy 5 del corriente a las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

REALES.

Mantas encarnadas para matrimonio.	16
Colchas de punto blancas.	28
» grandísimas »	32
» dobles »	38
» dobles flecos »	48
» adamascadas »	60
» barco Xacart »	53
Todas las de color igual clase aumentan 2 rs. pieza.	
Tapabocas.	24 y 26
Paraguas.	12

PRECIO FIJO.

Calle Real número 19.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Morin*, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fabrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues a causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales a 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Se consumen desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en adelante.
Especialidad en chocolates medicinales

A los mneros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinámitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón e impermeables y pólvoras de todas clases.

DON LUIS GALETTI Y PONCE DA EN arrendamiento un almacén con horno, Calle de Bermudez núm. 6.

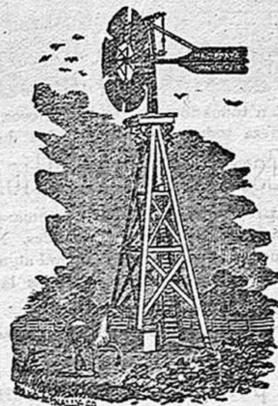
SE ALQUILA LA CASA PANADERIA con dos hornos, sita en la calle del Hospital.

Darán razon en la Alameda, casa de Doña Pura Espinosa, viuda de D. Gabriele de Haro.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razon,



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia a los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

ACUD D

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez, Ceca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acab de recibir, el queso de montaña Suizo, clase muy selecta y esquisita sin adulteración de ninguna especie, así como también los dulces secos en tres baños, almibares en la as y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, golás y otras novedades para señoras.

Gautes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de mampetas a la oflor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Ompre», «Mtscota» y «Heno».

Todo a precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razon.

SE VENDE

un magnífico mobiliario para sala, en perfecto estado y precio arregladísimo.

Bilbo 4, de 12 a 12.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones creun cochera y cuartos estensas y ventiladas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO.
MAQUINAS PARA COSER
FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE Co.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Silvana.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará taub en hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Cárlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que cantan misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias pelagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá. d- fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.
¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

G. OEMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA
2, FUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás carnos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillera hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

ELÍXI AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.
de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas erez, plaza de Santo Domingo

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.
TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de caramolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS
De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. ing. de desplazamient

Isla de Luzon.	8.300
< > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú.	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje: 1.ª 1.200 pts. 2.ª 900 pts.
Id. id. 3.ª 300

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destinan. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras,
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera.

Servicio regular semanal!

EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espina, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes: Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales, Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

